

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDA:

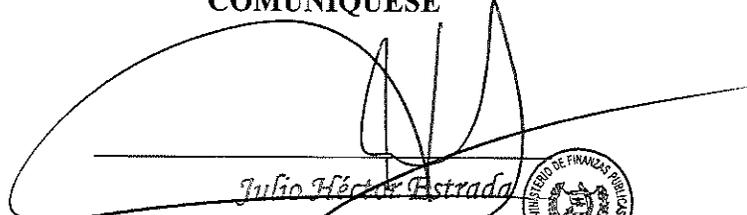
ARTÍCULO 1. Aprobar los contratos de servicios **Técnicos y Profesionales**, suscritos entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las personas que se identifican en el presente Acuerdo, con cargo al renglón presupuestario cero veintinueve (029) “Otras remuneraciones de personal temporal”, quienes se comprometen a prestar sus servicios en el Ministerio de Finanzas Públicas, bajo los términos y condiciones estipulados en los respectivos contratos:

No.	Nombre del Contratado	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No.363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Adrián (Único Nombre) Zapata Alamilla	DRH 1-029-2018	02/01/2018	Despacho Ministerial	Q 89,032.26	PROFESIONALES	ASESOR PROFESIONAL DE ALTO NIVEL	02/01/2018	31/03/2018
2	Aura Rosalinda De Paz Marchorro de Trinidad	DRH 2-029-2018	02/01/2018	Despacho Ministerial	Q 251,023.39	TÉCNICOS	TÉCNICO EXPERTO	02/01/2018	31/12/2018
3	Claudia Lisseth Palencia Aldana	DRH 3-029-2018	02/01/2018	Despacho Ministerial	Q 251,322.58	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	02/01/2018	31/12/2018
4	Pablo Roberto Blanco López	DRH 7-029-2018	02/01/2018	Despacho Ministerial	Q 84,283.87	PROFESIONALES	ASESOR PROFESIONAL DE ALTO NIVEL	02/01/2018	31/03/2018
5	Oscar Rolando Quezada Jurado	DRH 9-029-2018	02/01/2018	Despacho Ministerial	Q51,341.94	TÉCNICOS	TÉCNICO EXPERTO	02/01/2018	31/03/2018
6	Sara Leticia Dighero (Único Apellido) de Grajeda	DRH 11-029-2018	02/01/2018	Despacho Ministerial	Q149,596.77	TÉCNICOS	TÉCNICO ESPECIALIZADO	02/01/2018	31/12/2018

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos el dos (02) de enero de dos mil dieciocho (2018).

ARTÍCULO 3. Remítase copia de los contratos aprobados mediante el presente Acuerdo a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

COMUNÍQUESE


Julio Héctor Estrada
 MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS




Víctor Martínez
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

